



ISNA

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia
Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida
Departamento de Supervisión

**"Informe Trimestral Consolidado de la Supervisión de la Red de Atención
Compartida
Oficinas Territoriales: Central, Occidental y Oriental
III Trimestre 2020"**

Presentado por:

Licda. Ana Erika Jeannette Pérez Avelar, Referente Oficina Territorial Occidental
Jefe de Departamento

San Salvador, octubre de 2020

Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
I. ENTIDADES Y PROGRAMAS.....	4
1.1 Entidades.....	4
1.2 Programas.....	5
II. SUPERVISIONES.....	6
III. PLAN DE SUPERVISIÓN 2020.....	7
3.1 Supervisión de seguimiento.....	7
3.2 Sistema de Estándares e Indicadores de Supervisión.....	8
3.3 Cumplimiento del Plan de Supervisión 2020.....	9
IV. POBLACIÓN ATENDIDA EN LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.....	10
V. RESULTADOS CUALITATIVOS DE LA SUPERVISIÓN.....	10
5.1 Resultados cualitativos.....	10
VI. BUENAS PRACTICAS DE SUPERVISIÓN DE LA RED DE ATENCIÓN COMPARTIDA (RAC).....	13

PRESENTACIÓN

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), en cumplimiento a lo prescrito en los Arts. 178 y 180 literal b) de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA), ha realizado la función de supervisión de los programas ejecutados por las Entidades de Atención de la Red de Atención Compartida (RAC), por medio de la Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida (SDRAC), que establece las líneas de trabajo en la materia, que son desarrolladas a través de líneas técnicas, que determinan su forma de operativización a cargo del Departamento de Supervisión y la ejecución de las mismas bajo la responsabilidad de las Coordinaciones RAC de las Oficinas Territoriales: Central, Occidental y Oriental de este Instituto, con el objetivo de verificar la situación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes atendidos.

A fin de evidenciar el trabajo conjunto realizado por las citadas unidades organizativas, de acuerdo a los niveles y ámbitos de gestión establecidos en el modelo gestión institucional del ISNA, la SDRAC estableció como fuente de verificación de sus metas contempladas en el Plan Operativo Anual 2019, la presentación de un informe trimestral que describiera el estado de la supervisión, mediante datos cuantitativos como número de entidades y programas activos a nivel nacional y por zona geográfica, población atendida, número de supervisiones realizadas por tipología de atención, nivel del cumplimiento del Plan de Supervisión 2020 entre otros datos de interés; asimismo se presenta información cualitativa, relacionada a las observaciones y posibles hallazgos detectados durante la supervisión que pudieran propiciar situaciones de vulneración a los derechos de las niñas, niños y adolescentes atendidos; se identifican las buenas prácticas en materia de supervisión, relacionadas a la funcionalidad de los instrumentos utilizados, los tipos de supervisión, los requerimientos realizados por autoridades judiciales y administrativas, que permiten la mejora continua en este importante proceso de trabajo, realizado bajo la visión, misión del ISNA y sus valores institucionales de honestidad, solidaridad, ética y responsabilidad.

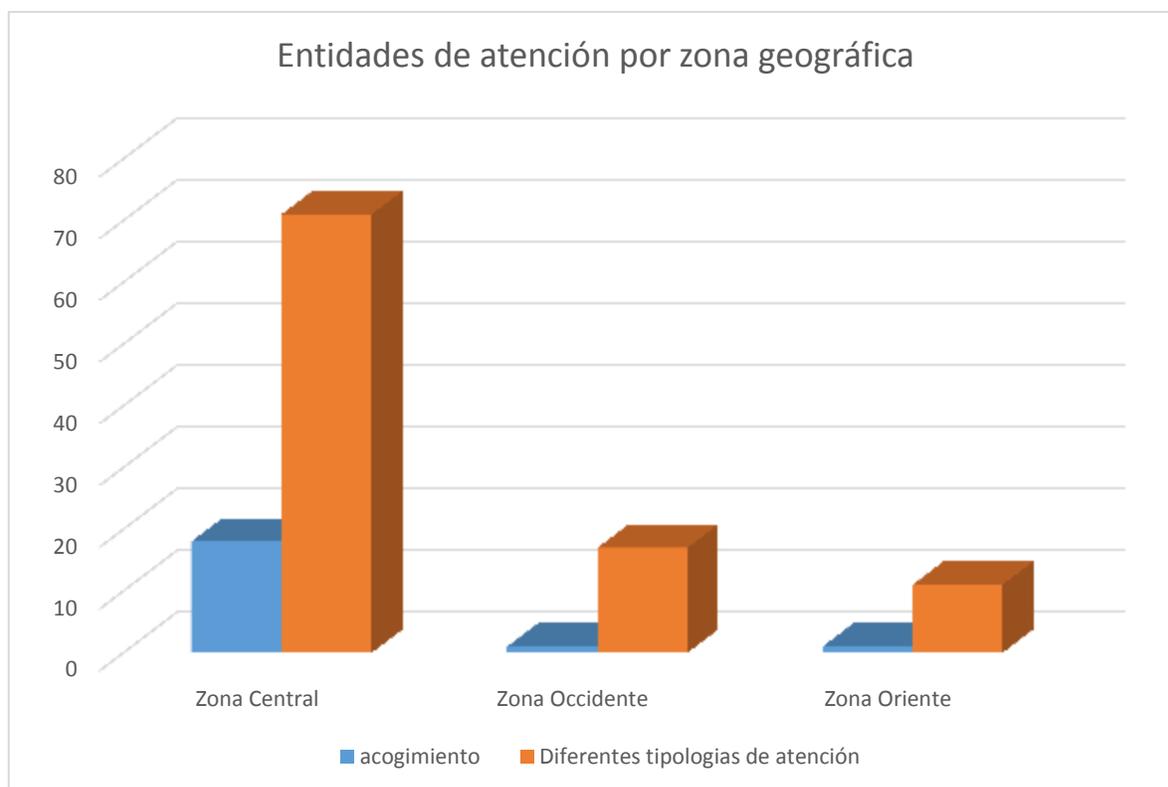
I. ENTIDADES Y PROGRAMAS

1.1 Entidades

Para el presente año 2020 se han hecho efectivos los lineamientos establecidos por la Dirección Ejecutiva de este Instituto, en relación al cumplimiento a lo establecido en los Art. 171, 172, 179 y 180 letra b LEPINA y con la finalidad de adecuar la función supervisora a los criterios administrativos del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia (CONNA), este Instituto supervisa la actuación y funcionamiento de las entidades de atención que se encuentran inscritas en el Registro Público de Entidades de Atención de la Niñez y la Adolescencia del CONNA y de aquellos programas que se encuentren debidamente acreditados.

En ese sentido se elaboró un Plan de Supervisión 2020 con un registro de 119 entidades inscritas a enero 2020, funcionando en las tres zonas geográficas de El Salvador; bajo supervisión de las Oficinas Territoriales de este Instituto, así: la Oficina Territorial Central supervisa 89 entidades, la Oficina Territorial Occidental 18 entidades y la Oficina Territorial Oriental 12.

Gráfico No. 1



1.2 Programas

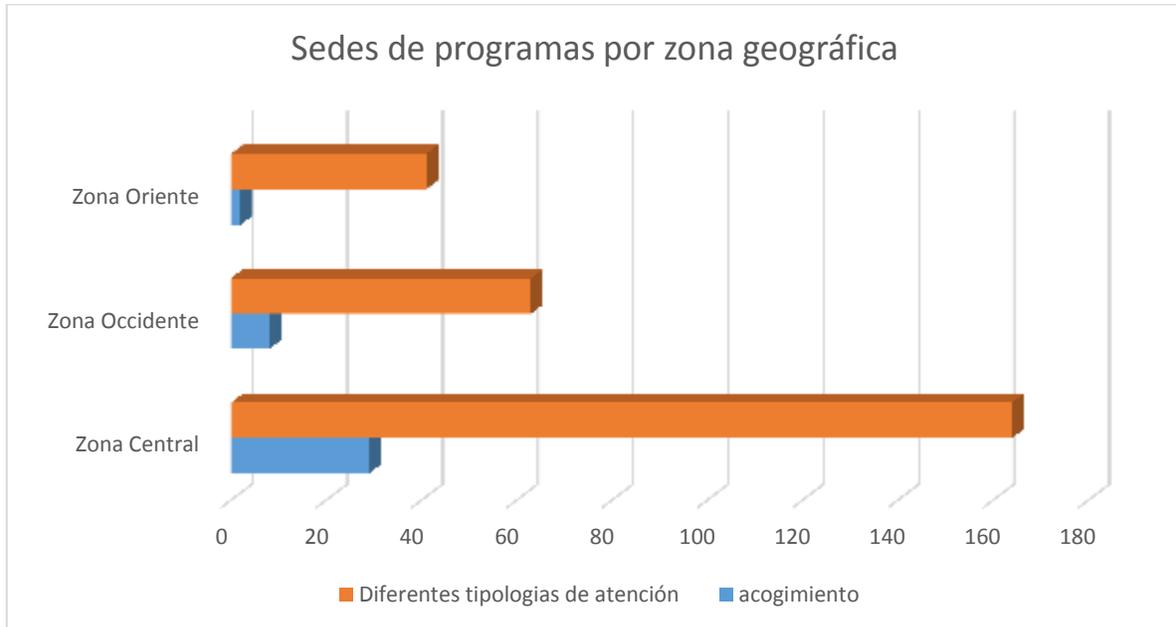
Fuente: Registro Público de Entidades de Atención a Niñez y Adolescencia CONNA

En cuanto a la oferta de programas de las entidades de atención, al tercer trimestre del 2020, estos ascienden a un total de 59 ejecutados en 307 sedes, las cuales se encuentran activas en el Sistema de información para la Infancia (SIPI) y distribuidos conforme las tipologías establecidas por el Registro Público de Entidades de Atención de Niñez y Adolescencia del CONNA; así en la zona central existen un total de 29 sedes de programas que desarrollan la Medida de Protección de Acogimiento Institucional. En este mismo orden, la zona occidental cuenta con un total de 8 sedes de programas y en la zona oriental 2 sedes de programas, haciendo un total 39 de sedes de programas de la tipología de protección, responsables de ejecutar dicha medida.

Por otro lado, parte de este universo de programas con diferentes tipologías de atención, son los que desarrollan formación vocacional y capacitación, fortalecimiento académico y estimulación psicomotriz, recreativos deportivos y de desarrollo cultural, rehabilitación e inclusión social, atención psicológica, psicosocial y psicopedagógica, fortalecimiento familiar, estudio e investigación, protección especializada, identificación, nutricional, refuerzo nutricional, prevención en salud, promoción, difusión y sensibilización, transferencias sociales, prevención y desarrollo infantil temprano. En la zona central, el total de

sedes de programas ascienden a 164, en la zona occidental a 63 y en la zona oriental a 41, que constituyen un total de 268 sedes de programas de atención.

Gráfico No. 2

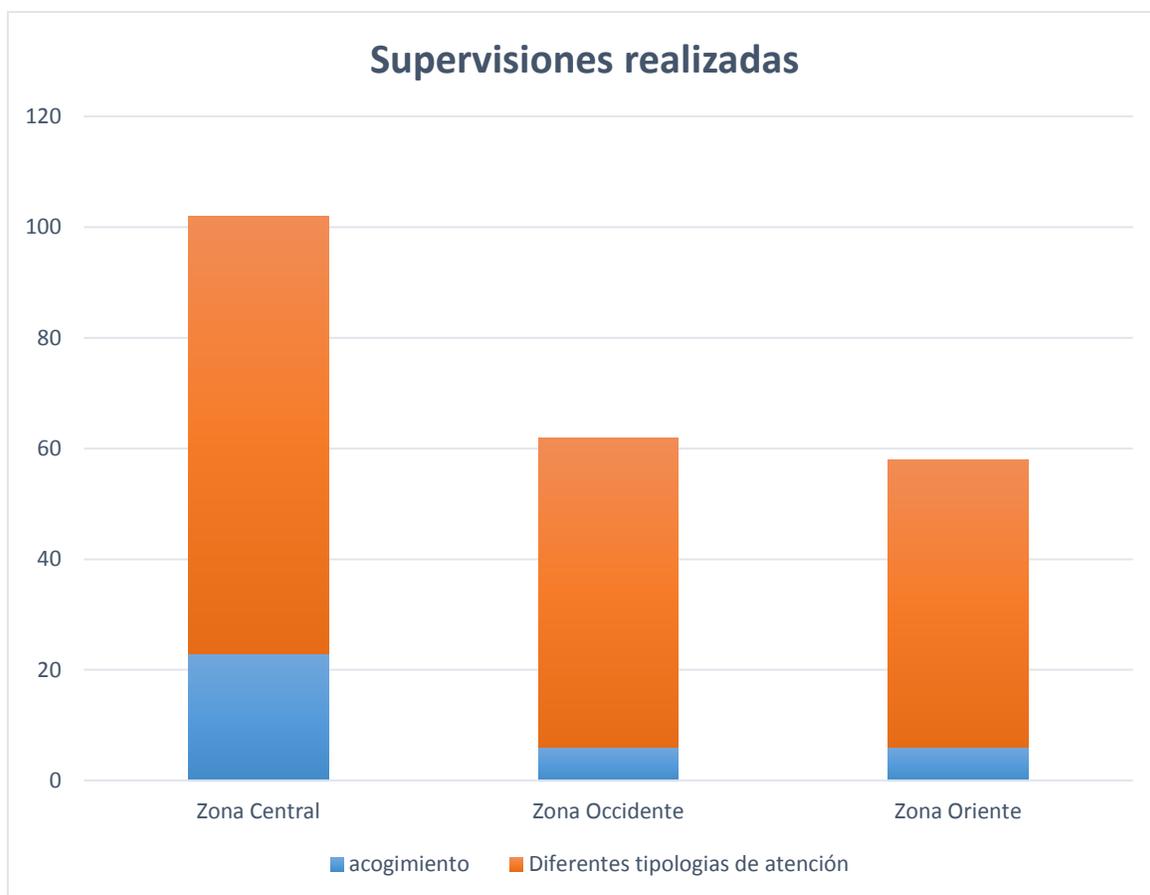


Fuente: Informes mensuales III Trimestre 2020, Oficinas Territoriales
RAC-ISNA: Central, Occidental y Oriental.

II. SUPERVISIONES

Durante el período de julio a septiembre de 2020, se llevaron a cabo a nivel nacional un total de 222 supervisiones. En ese sentido, de conformidad a lo prescrito en el Art. 178 LEPINA, hizo énfasis en los programas de atención que ejecutan la Medida de Protección de Acogimiento Institucional; por lo que total de supervisiones en referencia queda desglosado de la manera siguiente: Acogimiento 35, otras tipologías de atención diferentes al acogimiento 187, las cuales fueron realizadas por cada Oficina Territorial en los programas ubicados en sus respectivas circunscripciones territoriales.

Gráfico No. 3



Fuente: Informes mensuales III Trimestre 2020, Oficinas Territoriales
RAC-ISNA: Central, Occidental y Oriental.

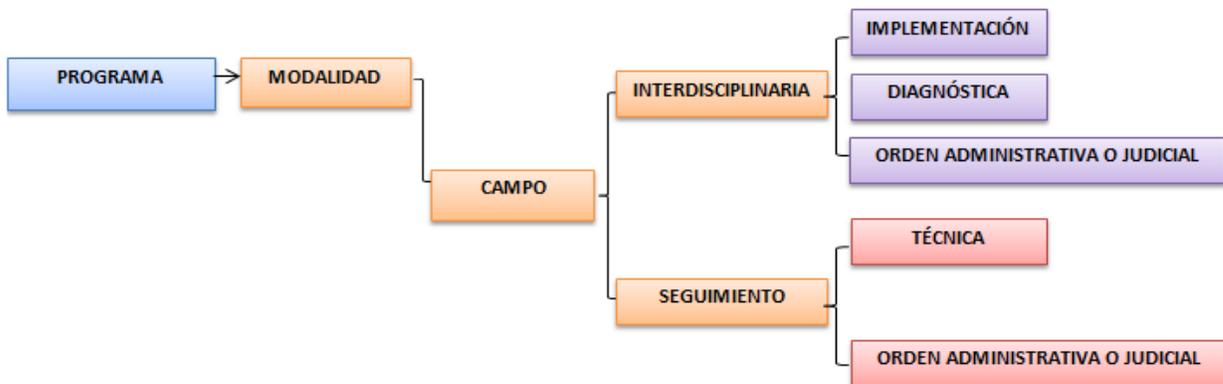
III. PLAN DE SUPERVISIÓN 2020

Las Oficinas Territoriales han ejecutado las supervisiones con base al Plan de Supervisión 2020, el cual contempla el establecimiento de dos tipos de supervisiones: funcionamiento y programa, en las modalidades documentales y de campo. Para el tercer trimestre del presente año, se contempla la realización de supervisiones de programa en modalidad de seguimiento virtuales a fin de dar cumplimiento a los lineamientos del Ministerio de Salud en relación a la pandemia por Covid-19.

3.1 Supervisión de seguimiento

En cuanto a esta modalidad, su objetivo es verificar el cumplimiento de recomendaciones realizadas ya sea producto de una supervisión interdisciplinaria o por requerimiento administrativo o judicial, todo dentro de los plazos definidos para la subsanación de las mismas, los parámetros prescritos en la LEPINA y el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Red de Atención Compartida (ROFRAC). Las recomendaciones a cumplir son las establecidas posteriormente a la supervisión interdisciplinaria o por requerimiento administrativo o judicial, el cual se le da a conocer a entidad previamente en la audiencia de socialización.

Para la realización de esta modalidad de supervisión se planifica con base a los lineamientos establecidos en el plan anual, referido únicamente las acciones que conlleven a constatar el cumplimiento de las recomendaciones, retomando aspectos de la metodología que sean de utilidad para la misma.



3.2 Sistema de Estándares e Indicadores de Supervisión

El Sistema de Estándares e Indicadores de Supervisión es una herramienta orientada a construir procesos de mejora continua, que mide la calidad y el nivel de desempeño alcanzado en relación a la atención que las entidades y programas brindan a niñas, niños y adolescentes.

Estándar: nivel de calidad de atención y cumplimiento de derechos esperado.

Indicadores: parámetro de medición del cumplimiento del estándar; estos servirán además para comprobar avances y resultados.

El Sistema está estructurado bajo 4 Categorías de Derechos de niñas, niños y adolescentes como establece la LEPINA:



3.3 Cumplimiento del Plan de Supervisión 2020

El cumplimiento a la programación de supervisiones, correspondiente al Plan de Supervisión 2020, para el III trimestre es el siguiente:

Tabla No. 1

Monitoreos y Seguimientos 3T2020												
Tipología	Central			Occidente			Oriente			TOTAL		
	P	R	%	P	R	%	P	R	%	P	R	%
Acogimiento	24	23	96%	6	6	100%	2	6	300%	32	35	109%

Otros programas de atención	86	79	92%	36	56	156%	20	52	0%	142	187	132%
TOTAL	110	102	93%	42	62	148%	22	58	264%	174	222	128%

P= Programadas
R= Realizadas

Fuente: Informes mensuales III Trimestre 2020, Oficinas Territoriales
RAC-ISNA: Central, Occidental y Oriental.

IV. POBLACIÓN ATENDIDA EN LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

En el tercer trimestre del año 2020, la RAC a través de la ejecución de los programas de las entidades de atención, ha logrado atender a un promedio mensual de 648, 110 niñas, niños y adolescentes, distribuidos por programas así: acogimiento 435; otras tipologías de programas 647, 675. En ese sentido, las entidades de la RAC atienden mensualmente un promedio del 27.91% de la población de personas menores de edad de El Salvador, siendo que el total de población entre 0 a 18 años de edad es de 2, 321,631 de acuerdo al IV Censo de Población y Vivienda del año 2007.

Tabla No. 2

Población Atendida en Programas RAC 3T2020				
Tipología	Zona Central	Zona Occidental	Zona Oriental	TOTAL
Acogimiento	257	146	32	435
Otros programas de atención	616,514	21,235	9,926	647,675
TOTAL	616771	21381	9958	648110

Fuente: Informes mensuales III Trimestre 2020, Oficinas Territoriales
RAC-ISNA: Central, Occidental y Oriental.

V. RESULTADOS CUALITATIVOS DE LA SUPERVISIÓN

5.1 Resultados cualitativos

Para la presentación de los resultados cualitativos de la supervisión, se presenta el detalle de las observaciones y/o hallazgos detectados, así mismo se han consolidado, los avances y cumplimiento a recomendaciones de los programas que ejecutan medidas de acogimiento institucional y programas de diferentes tipologías de atención bajo supervisión, según las tablas que se presentan a continuación.

TABLA No. 3
REGISTRO DE OBSERVACIONES Y HALLAZGOS DETECTADOS PROGRAMAS DE
ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL

TIPOLOGÍA DE PROGRAMAS		PROGRAMAS POR ZONAS			Hallazgos 3T2020	
Acogimiento institucional		Central	Occidente	Oriente	TOTAL	Frecuencia*
N°	Hallazgo					
1	Deficiencias en atención psicosocial: población sin proyecto de vida, deficiente atención psicológica individual y grupal, inadecuadas relaciones interpersonales entre población atendida.	5			5	14.3%
2	Falta de registro de actividades realizadas	4			4	11.4%
3	Deficiencias en componente nutrición, no cuenta con menú alimenticio certificado, no realiza acciones para garantizar el adecuado consumo de agua por parte de la población	1	1	1	3	8.6%
4	Dificultades para acompañamiento a la realización de guías escolares			2	2	5.7%
5	Expedientes desordenados, sin actualizar	1			1	2.9%
6	Constancia de Salubridad, certificación de personal de cocina y de Cuerpo de Bomberos pendiente		1		1	2.9%
7	Insuficientes actividades de fortalecimiento familiar, falta de capacitación a los responsables de niñas, niños y adolescentes	1			1	2.9%
8	Insuficientes actividades para promoción y difusión de derechos de niñez atendida	1			1	2.9%
9	Deficiencias en calidad de atención directa: comunicación interna deficiente.	1			1	2.9%
10	Población atendida con medidas de protección sin vigencia	1			1	2.9%
TOTALES		15	2	3	20	51.3%
*Frecuencia: cantidad de veces detectado el hallazgo / cantidad de supervisiones de acogimiento realizadas en tercer trimestre 2020 (35)						

TABLA No. 4
REGISTRO DE CUMPLIMIENTO DE COMPONENTES Y AVANCES EN PROGRAMAS DE
ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL

TIPOLOGÍA DE PROGRAMAS	PROGRAMAS POR ZONAS			Cumplimiento 3°T2020	
REGISTRO DE CUMPLIMIENTO DE COMPONENTES Y AVANCES EN PROGRAMAS DE ACOGIMIENTO	Centr al	Occide nte	Orien te	TOT AL	Frecuen cia

**Informe Semestral Consolidado de la Supervisión de la Red de Atención Compartida
Oficinas Territoriales: Central, Occidental y Oriental / III trimestre 2020**

INSTITUCIONAL						
N°	cumplimiento					
1	Cumplimiento de medidas de prevención por pandemia de covid-19	16	7	2	25	71.43%
2	Cumplimiento de componentes de atención con enfoque de derechos	7			7	20.00%
3	Mejoras en atención psicosocial individual, grupal y familiar	4	0	2	6	17.14%
4	Mejoras en desarrollo de componente nutrición: menú alimenticio revisado y avalado por profesional, desarrolla actividades para formación en hábitos alimenticios.	2		1	3	8.57%
5	Esta coordinando con instituciones para mejorar la calidad de sus servicios, establece convenios y activa el Sistema Nacional de Protección de manera oportuna	1	0		1	2.86%
6	Registro de actividades y fuentes de verificación actualizadas	1	0		1	2.86%
7	Entrega de canastas alimenticias para fortalecer nutrición a familias	1			1	2.86%
8	Población atendida se ha incorporado al Sistema Nacional de Educación y mantienen adecuado desempeño escolar	1			1	2.86%
9	Mejoras en componente salud: controles y tratamientos médicos actualizados			1	1	2.86%
10	Desarrolla talleres vocacionales y ocupacionales	1			1	2.86%
TOTAL		34	7	6	47	120.51%
*Frecuencia: cantidad de ocurrencias del cumplimiento / cantidad de supervisiones de acogimiento realizadas en tercer trimestre 2020 (35)						
FUENTE: Informes mensuales Oficinas Territoriales RAC 3 Trimestre 2020						

TABLA No. 5
**REGISTRO DE OBSERVACIONES Y HALLAZGOS DETECTADOS EN PROGRAMAS DE
DIFERENTES TIPOLOGÍAS DE ATENCIÓN**

Programas de atención de otras tipologías		Central	Occidente	Oriente	TOTAL	Frecuencia
N°	Hallazgo					
1	Constancia de Salubridad, certificación de personal de cocina y de Cuerpo de Bomberos pendiente			2	2	1.1%
2	Falta de planes de trabajo y registro de actividades realizadas			1	1	0.5%
3	Daños a la Infraestructura por tormenta			1	1	0.5%

4	Falta Plan de Salud Mental y formación continua para el personal			1	1	0.5%
TOTALES				5	5	2.7%
*Frecuencia: cantidad de veces detectado el hallazgo / cantidad de supervisiones a programas de atención realizadas en tercer trimestre 2020 (187)						
Fuente: Informes mensuales Oficinas Territoriales RAC 3° Trimestre 2020						

TABLA No. 6
REGISTRO DE CUMPLIMIENTO DE COMPONENTES Y AVANCES EN PROGRAMAS DE DIFERENTES TIPOLOGÍAS DE ATENCIÓN

REGISTRO DE CUMPLIMIENTO DE COMPONENTES Y AVANCES EN PROGRAMAS DE ATENCIÓN DE OTRAS TIPOLOGIAS		Cent ral	Occide nte	Orien te	TOT AL	Frecuen cia
N. º	cumplimiento					
1	Cumplimiento de cuarentena por covid-19, programa sin población presente	32	64	19	115	61.50%
2	Entrega de canastas alimenticias para fortalecer nutrición a familias		38	20	58	31.02%
3	campañas de prevención de enfermedad covid 19		11	8	19	10.16%
4	Entrega de kit de higiene		11	7	18	9.63%
5	Brinda atención a las niñas, niños y adolescentes en las áreas de salud con atención médica en teleconsulta		11	5	16	8.56%
6	Campaña de prevención de abuso sexual y maltrato por medios virtuales		11		11	5.88%
8	Desarrollo de actividades virtuales para promoción de derechos de niñez			4	4	2.14%
TOTAL		32	146	63	241	199.17%
*Frecuencia: cantidad de ocurrencias del cumplimiento / cantidad de supervisiones a programas de atención realizadas en tercer trimestre 2020 (187)						
FUENTE: Informes mensuales Oficinas Territoriales RAC 3 Trimestre 2020						

VI. BUENAS PRACTICAS DE SUPERVISIÓN DE LA RED DE ATENCIÓN COMPARTIDA (RAC)

Las buenas prácticas es el conjunto coherente de acciones que han rendido buen o incluso excelente resultado en un determinado contexto y que, desde esta perspectiva, se espera sean retomadas en cada una de las unidades organizativas que desempeñan funciones similares, para el caso en las Coordinaciones RAC de las Oficinas Territoriales encargadas de realizar el proceso de supervisión con la expectativa que se obtengan efectos equivalentes.

En ese sentido, es importante resaltar que en materia de supervisión cada Oficina Territorial RAC posee contextos diferentes, en cuanto al número de entidades y programas a supervisar; no obstante, se han estandarizado buenas prácticas en materia de supervisión de la Red de Atención Compartida (RAC), tomando como base el proceso de trabajo, que está a cargo de los profesionales siguientes:

Tabla No. 7

PROGRAMAS DE ATENCIÓN Y PERSONAL DE SUPERVISORES ASIGNADO								
Tipología de Programas	OTOC		OTOR		OTC		Total	
	Sedes	Personal	Sedes	Personal	Sedes	Personal	Sedes	Personal
Acogimiento	8	4	2	3	29	5	39	12
Diferentes tipologías	63	""	41	""	164	4	268	4
Total	71	4	43	3	193	11	307	16

El personal operativo, es de 16 profesionales, los puestos de dirección y los profesionales referentes de Oficinas Territoriales que asciende a 6, distribuidos entre 1 Subdirectora, 2 Técnicos de Supervisión Referentes y 3 Coordinadores RAC, siendo un total de 22 profesionales con los cuales el ISNA ejerce la supervisión.